

Comunicado a la opinión pública

Bogotá D.C., 24 de abril de 2024

En la invitación a la sesión permanente de trabajo convocada por el señor Presidente Gustavo Petro Urrego y teniendo como norte la garantía del derecho a la salud de la población, hemos trabajado sobre una propuesta y acordado aspectos relacionados con la transformación de las EPS en Gestoras de Salud y Vida: su nuevo rol, responsabilidades, interacción con otros actores y competencias; hoy de forma satisfactoria aportamos al país una propuesta que refleja una transformación concertada.

Naturalmente, esta propuesta de una nueva reforma a la salud será enriquecida con los aportes de los demás actores del sistema, especialmente pacientes, personal de salud y prestadores de servicios de salud, una vez sea presentada para su posterior debate en el Congreso de la República.

El consenso giró en torno al compromiso de ofrecerle a los colombianos un mejor sistema de salud, tomándose como punto de partida la amplia conversación sostenida durante el trámite legislativo en el Congreso de la República de la reforma a la salud radicada el 13 de febrero de 2023, y el trabajo previo realizado por el Ministro de Salud y Protección Social.

En este sentido, durante los últimos días realizamos mesas de trabajo con la participación de los gremios de las EPS, tanto del régimen contributivo como subsidiado: ACEMI, con la representación de Nueva EPS, Salud Total, EPS Sura y Compensar; y Gestarsalud representado por Mutualser y Coosalud; delegados de Presidencia de la República y del Ministerio de Salud Protección Social.

Nuestro trabajo en la mesa continuará en torno a la situación financiera actual del sistema, el 2 de mayo.

El sistema de salud necesita transformaciones

Ministro de Salud y Protección Social

ACEMI

Gestarsalud

Salud Total EPS

EPS Sura

Nueva EPS

Compensar EPS

Mutualser EPS

Coosalud EPS